CORCUMVI	FORMATO UNICO PARA RECONOCIMIENTO Y PAGO DE CUENTAS	**Código:** FL049
		Versión: 008
		Fecha: 26 de marzo de 2026

NOMBRES DEL CONTRATISTA:	WILLIAM AUGUSTO SOTOMAYOR		
N° DE PROCESO SECOP II:	CD-087-2026	**TESORERÍA:** ___ **CONTRATACIÓN:** _X__	
CONTRATO No:	125	**PERIODO DE PAGO No:**	02

DOCUMENTOS	PARA PRIMER PAGO	DEL SEGUNDO AL PENÚLTIMO PAGO	ULTIMO PAGO DE LIQUIDACIÓN	SI	NO
INFORME DEL CONTRATISTA CON REGISTRO FOTOGRÁFICO IMPRESO A COLOR - Formato FL037	X	X	X		
CUENTA DE COBRO O FACTURA (Copia)	X	X	X		
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL (Planilla Asistida) ADJUNTANDO COPIA DE RECIBO DE PAGO (Por el 40% del valor del contrato si es Persona Natural)	X	X	X		
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL E INTEGRIDAD DE APORTES (Debidamente Firmado) - Formato FL050	X	X	X		
CERTIFICADO DE AFILIACIÓN ARL DONDE INDIQUE QUE SE ENCUENTRA AL DÍA (CPS)	X	X	X		
PAZ Y SALVO PARAFISCALES - ICBF, SENA Y CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR (Contratos de Obra)	N/A	N/A	X		
PLANOS RECORD (Fisico y Digital **Para Contratos de Obra)**	N/A	N/A	X		
INFORME DEL SUPERVISOR - Formato FL038	X	X	X		
ENTRADA DE ALMACÉN (Suministro)	N/A	N/A	X		
PAZ Y SALVO ALMACÉN Y ARCHIVO - Formato FA018	N/A	N/A	X		
ACTA DE LIQUIDACIÓN/TERMINACION ORIGINAL - Formato FL087	N/A	N/A	X		
EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR - Formato FL030	N/A	N/A	X		

PARA ÚNICO PAGO SE DEBEN ADJUNTAR TODOS LOS DOCUMENTOS ANTERIORMENTE RELACIONADOS

Cargue Informe en SECOP II	**Control de Archivo**
	Alejandra Patiño Rios
Firma Supervisor/Apoyo a la Supervision	**VoBo Recepcion/Gestion Documental**

Recibido y revisado Recepción	**Verificado Contratación**
Nombre: Martha C. N° Radicado: 0103-122026. Fecha: 09-06-026.	Nombre:

CORCUMVI	INFORME DEL CONTRATISTA	Código: FL037
		Versión: 004
		Fecha: 1 de febrero de 2026

Villavicencio, 1 de junio de 2026

Señora:
LUCILA GÓMEZ TORRES
SUPERVISOR
Villavicencio, Meta

Ref.: Contrato No. 125 del veintisiete (27) de enero de 2026

El presente informe corresponde a las actividades ejecutadas de acuerdo al objeto: **"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA CREACIÓN DE CONTENIDOS COMUNICACIONALES ORIENTADOS A LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS EVENTOS REALIZADOS Y/O EN LOS QUE PARTICIPE LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO - CORCUMVI"**, del contrato No. 125 del veintisiete (27) de enero de 2026 del periodo No. 02, comprendido entre el veintiocho (28) de febrero de 2026 y el día 27 de marzo de 2026.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Actividad No. 1
Prestar servicios de apoyo a la gestión para la creación de contenidos comunicacionales orientados a la divulgación y promoción de los eventos realizados y/o en los que participe la corporación cultural municipal de Villavicencio - Corcumvi

Descripción: Para darle cumplimiento a esta obligación, durante este segundo periodo, trabajé en la creación de contenidos orientados a potenciar la divulgación de las actividades institucionales de CORCUMVI. De manera particular, el día 24 de marzo, trabajé en el diseño y puesta en marcha de una campaña informativa enfocada en la promoción de las inscripciones para el 'Concurso Nuevos Valores del Folclor Llanero'.

Mi trabajo consistió en estructurar mensajes que resaltaran los beneficios y la importancia de participar en este concurso, asegurando que la convocatoria fuera atractiva para los jóvenes artistas de la región. Este contenido fue fundamental para dinamizar el proceso de registro de nuevos talentos, permitiendo que la información alcanzara una mayor audiencia y facilitando el cumplimiento de las metas de participación establecidas por la Corporación para este importante concurso folclórico.

Anexos y Evidencias: Ver fotografías

CORCUMVI CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	**INFORME DEL CONTRATISTA**	Código: FL037 Versión: 004 Fecha: 1 de febrero de 2026

Fotografía 1. 24 de marzo de 2026 – Biblioteca Germán Arciniegas	**Fotografía 2.** 24 de marzo de 2026 – Biblioteca Germán Arciniegas
	

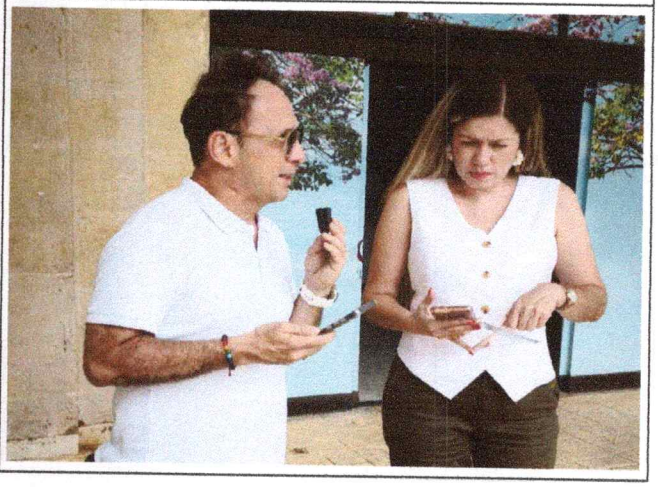
Actividad No. 2
Realizar cubrimiento periodístico de los eventos desarrollados por la Corporación Cultura Municipal de Villavicencio- CORCUMVI en los que participen los programas de lectura, formación artística, cultura ciudadana y turismo cultural.

Descripción: Dando cumplimiento a esta obligación, el día 26 de marzo realicé un cubrimiento periodístico centrado en la promoción de la agenda de actividades culturales programadas para el mes de abril, a la par de dar una fuerte difusión a las convocatorias vigentes del Concurso Nuevos Valores del Folclor Llanero.

Esta labor se desarrolló en las instalaciones de la Corporación, desde donde me encargué de recopilar y estructurar la información sobre los diferentes talleres de formación artística, programas de lectura y turismo cultural que se ofrecerán a la ciudadanía en el mes entrante. Con el apoyo NIni, realicé una entrevista y reportes informativos con el propósito claro de anticipar la agenda a la comunidad de Villavicencio, invitando a la población a agendarse con el arte local y asegurando que las bases del concurso folclórico continuaran llegando a más interesados antes de sus cierres de inscripción.

Anexos y Evidencias: Ver fotografías

CORCUMVI CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	**INFORME DEL CONTRATISTA**	Código: FL037
		Versión: 004
		Fecha: 1 de febrero de 2026

Fotografía 1. 26 de marzo de 2026 – Biblioteca Germán Arciniegas – Agenda Cultural Abril - Concurso Nuevos Valores del Folclor Llanero	**Fotografía 2.** 26 de marzo de 2026 – Biblioteca Germán Arciniegas – Agenda Cultural Abril - Concurso Nuevos Valores del Folclor Llanero
	

Actividad No. 3
Elaborar semanalmente 3 productos periodísticos variados e innovadores (entrevistas, boletines de prensa, crónicas, guiones, libretos, cuñas radiales etc.) que contribuyan a la difusión y promoción efectiva de la agenda cultural de CORCUMVI.

Descripción: Dándole cumplimiento a esta obligación, trabajé en la producción y estructuración de contenidos periodísticos informativos con el fin de diversificar los canales de difusión de la entidad. De manera específica, los días 28 de febrero y 25 de marzo, elaboré y gestioné la emisión del segmento 'Noticias de CORCUMVI' a través del espacio informativo 'Villavo al Día'.

Esta labor la realicé mediante un ejercicio de reportería interna, recopilando los datos más relevantes de los programas de formación, lectura y eventos de la Corporación para luego transformarlos en notas informativas claras, dinámicas y de fácil comprensión para todo tipo de público. El propósito central de esta acción fue llevar la agenda institucional más allá de los canales propios de la entidad, aprovechando el alcance de un medio aliado para mantener a los habitantes de Villavicencio enterados de la oferta cultural disponible.

Anexos y Evidencias: Ver fotografías

CORCUMVI	INFORME DEL CONTRATISTA	Código: FL037
		Versión: 004
		Fecha: 1 de febrero de 2026

Fotografía 1. 28 de febrero de 2026 – Emisora Villavo FM	**Fotografía 2.** 25 de marzo de 2026 – Emisora Villavo FM
	

Actividad No. 4
Garantizar la publicación de todos los contenidos periodísticos creados en medios radiales y/o digitales de la capital del Meta, asegurando un alcance óptimo y una difusión efectiva.

Descripción: Para dar cumplimiento a esta obligación, durante los días 3 y 11 de marzo, realcé la difusión de las convocatorias oficiales de la entidad, garantizando la publicación de la información a través de la emisora Villavo FM 97.3. Específicamente, centré la información en la promoción de las inscripciones para el 'Concurso Nuevos Valores del Folclor Llanero'.

Esta labor radial la realicé de manera articulada con el equipo de la emisora, a través de la emisión de menciones en vivo y espacios informativos al aire, donde se detallaron los requisitos, plazos y categorías del concurso. El propósito principal de esta labor fue aprovechar el gran alcance de este medio radial para asegurar que el mensaje institucional llegara de manera efectiva a los barrios y comunas de Villavicencio, incentivando la participación de niños y jóvenes

Anexos y Evidencias: Ver fotografías

CORCUMVI CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	**INFORME DEL CONTRATISTA**	Código: FL037
		Versión: 004
		Fecha: 1 de febrero de 2026

Fotografía 1. 3 de marzo de 2026 – Emisora Villavo FM	**Fotografía 2.** 11 de marzo de 2026 – Emisora Villavo FM
	

Actividad No. 5
Apoyar cuando le sea requerido cubrimientos directos o transmisiones en vivo de los eventos relevantes llevados a cabo por la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio CORCUMVI.

Descripción: Durante este segundo periodo, y atendiendo a los requerimientos de la entidad para dar cobertura a los eventos institucionales de mayor impacto, cumplí con esta obligación a través de dos jornadas muy importantes.

La primera de ellas tuvo lugar el 5 de marzo, jornada en la que llevé a cabo el cubrimiento periodístico directo de las actividades recreativas y culturales de CORCUMVI en compañía de los personajes Piwy y la Chity, con destino al espacio de 'Villavo al Día'. Esta labor se realizó con el objetivo de promover las iniciativas de la Corporación enfocadas en la infancia y el sano esparcimiento. Durante el evento, me encargué de registrar las dinámicas, recolectar testimonios y coordinar la entrega de la información de manera oportuna, logrando un producto informativo fresco que acercó la entidad a las familias de la ciudad.

Por otra parte, el día 21 de marzo, realicé el cubrimiento periodístico de las jornadas de visitas a la 'Casa al Revés', una actividad clave dentro del marco de la agenda de turismo cultural de la ciudad. En este espacio, estuve presente registrando el flujo de asistentes, entrevistando a los ciudadanos sobre su experiencia y destacando cómo estas iniciativas reactivan el interés por los atractivos turísticos de Villavicencio.

Anexos y Evidencias: Ver fotografías

CORCUMVI CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	**INFORME DEL CONTRATISTA**	Código: FL037
		Versión: 004
		Fecha: 1 de febrero de 2026

Fotografía 1. 5 de marzo de 2026 – Cubrimiento de Actividades	**Fotografía 1.** 21 de marzo de 2026 – Parque Fundadores – Casa Al revés
	

Actividad No. 6
Brindar apoyo, en los casos que será requerido por la dirección de la entidad, en la presentación de eventos, acompañamiento y divulgación especial para garantizar una amplia convocatoria a los eventos de la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio, así como en otras actividades que sean asignadas por el supervisor, siempre y cuando estén relacionadas con el objeto del contrato.

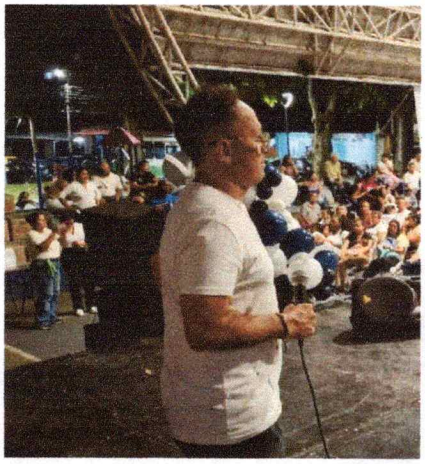
Descripción: Para cerrar con las actividades de este periodo y dando cumplimiento a esta obligación, brindé apoyo a la dirección de la entidad en el desarrollo y la divulgación especial de eventos de gran impacto social y alta convocatoria ciudadana.

Los días 19 y 21 de marzo, acompañé la ejecución del programa 'La Germán va a tu colegio', una iniciativa institucional enfocada en descentralizar la cultura y acercar los servicios de la corporación a los entornos educativos de Villavicencio. En estas jornadas, mi labor consistió en apoyar el acompañamiento de las actividades artísticas y lúdicas dentro de las instituciones visitadas, facilitando la interacción con la comunidad escolar y promoviendo la participación masiva de los estudiantes en los procesos formativos y de lectura de la entidad.

De igual manera, el pasado 26 de marzo, presté apoyo en el marco de las actividades previas al lanzamiento oficial del Aniversario de Villavicencio. Atendiendo a los requerimientos de la supervisión, me sumé a las labores de divulgación especial y acompañamiento logístico, con el firme propósito de estructurar los canales de comunicación y asegurar una amplia convocatoria para las celebraciones de la capital del Meta.

Anexos y Evidencias: Ver fotografías

CORCUMVI CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	**INFORME DEL CONTRATISTA**	Código: FL037
		Versión: 004
		Fecha: 1 de febrero de 2026

Fotografía 1. 19 de marzo de 2026 – La Germán Va a tu Colegio	**Fotografía 1.** 21 de marzo de 2026 – La Germán Va a tu Colegio
	

Atentamente,

WILLIAM AUGUSTO SOTOMAYOR
C.C. N°. 86.008.402 DE GRANADA
Teléfono:
Correo Electrónico: tuticosotomayor@gmail.com

ANEXOS:
Toda la información que se identifica como evidencia para soportar la ejecución de las actividades del presente informe, si se requiere deben ser entregadas de forma digital (CD o USB).

El CD o USB debe tener como mínimo la siguiente información en carpetas separadas.

☒ Informe de Supervisión Escaneado con Firmas.
☒ Informe de Contratista Escaneado con Firmas.
☒ Registro fotográfico debidamente organizado por carpetas.
☒ Planillas de pago de seguridad social.
☒ Soportes o Anexos (formatos).
☒ Otros que considere necesarios.

Villavicencio, 1 de junio de 2026

CUENTA DE COBRO No.02

CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL
DE VILLAVICENCIO
NIT. 822.001.245-4
Carrera 45 N° 8-16/50 La Esperanza
Villavicencio, Meta

D E B E A:

WILLIAM AUGUSTO SOTOMAYOR VARGAS
C.C 86.008.402 DE GRANADA

LA SUMA DE: **TRES MILLONES DE PESOS M/L ($3.000.000) M/CTE.**

POR CONCEPTO DE: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA CREACION DE CONTENIDOS COMUNICACIONALES ORIENTADOS A LA DIVULGACION Y PROMOCION DE LOS EVENTOS REALIZADOS Y/O EN LOS QUE PARTICIPE LA CORPORACION CUTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO - CORCUMVI

PERIODO 2. CORRESPONDIENTE AL **28 DE FEBRERO AL 27 DE MARZO DE 2026. CONTRATO 125 DE 2026**

AUTORIZO CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS 05733432561 DE BANCOLOMBIA

"Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento, que sobre los ingresos percibidos no tomaré costos y deducciones asociados a las rentas laborales objeto de mi contrato en la declaración de renta correspondiente al año gravable 2026, conforme a lo establecido en los artículos 1.2.4.1.6 y 1.2.4.1.17 del decreto único reglamentario 1625 de 2016. Favor aplicar la tarifa de retención establecida en el artículo 383 del Estatuto tributario".

WILLIAM AUGUSTO SOTOMAYOR VARGAS
C.C 86.008.402 DE GRANADA
CONTRATISTA

Pago en

Planilla Asistida Operador Soi

Número de planilla

1208903311

¿Cuánto?

$ 518.500,00

Fecha

05 de mayo de 2026 a las 10:40 a. m.

Referencia

M06201577

Superintendencia Financiera de Colombia
VIGILADO

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

124

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	86008402
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			WILLIAM AUGUSTO SOTOMAYOR VARGAS SOTOMAYOR VARGAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	CRR 30 NO. 35-24 APTO.303	TELÉFONO:	6705686
TIPO APORTANTE	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA	Actividades regeladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA			1208903311	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			29				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/05/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			762617

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.600	$ 0	$ 280.200	$ 5.600	$ 285.800
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 5.600**	**$ 285.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 4.400	$ 0	$ 218.900	$ 4.400	$ 0	$ 223.300
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 4.400**	**$ 0**	**$ 223.300**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 200	$ 0	$ 9.400
SUBTOTALES:									**$ 9.200**	**$ 200**	**$ 0**	**$ 9.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES								
																									PENSIÓN							SALUD							ARP								CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 86008402	SOTOMAYOR VARGAS WILLIAM AUGUSTO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 1.750.905			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.758.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-25-COLMENA	30	$ 1.750.905	86008402	$ 9.200		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 518.500

Planilla Pagada

CORCUMVI	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL E INTEGRIDAD DE APORTES	Código: FL050
		Versión: 001
		Fecha: 25 de marzo de 2026

Villavicencio, 1 DE JUNIO DE 2026 .

Para: CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO - CORCUMVI.

Asunto: Certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Yo, WILLIAM AUGUSTO SOTOMAYOR, identificado con C.C. No. 86.008.402 de VILLAVICENCIO obrando en calidad de contratista de prestación de servicios mediante el **Contrato No.** 125, de conformidad con lo establecido en el **artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007**, manifiesto bajo la gravedad del juramento que:

1. **PROPORCIONALIDAD:** He realizado los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL) a través de la Planilla No. 1208903311 del periodo MARZO, sobre un Ingreso Base de Cotización (IBC) no inferior al 40% del valor mensualizado del contrato arriba mencionado, de acuerdo con lo estipulado en la **Ley 2277 de 2022 y el Decreto 1273 de 2018.**

2. **NO DUPLICIDAD:** El aporte realizado y soportado en la planilla adjunta **corresponde de manera exclusiva (X) o proporcional (__) a los honorarios percibidos en este contrato**. Declaro que no he utilizado esta misma base de cotización de forma aislada para legalizar otros contratos de manera simultánea sin haber sumado la totalidad de mis ingresos para el cálculo del IBC, cumpliendo así con la obligatoriedad de cotizar sobre la totalidad de los ingresos cuando se tienen varios contratos según lo establecido en el **Decreto 1072 de 2015.**

3. **VERACIDAD:** La información suministrada es veraz y eximo a **CORCUMVI** de cualquier responsabilidad ante la UGPP o autoridades competentes por errores en el cálculo de mis aportes o por la omisión de ingresos adicionales que deba reportar como trabajador independiente.

En constancia de lo anterior, firmo a los 1 días del mes de JUNIO DE 2026

Firma: _____

Nombre: WILLIAM AUGUSTO SOTOMAYOR

C.C.: 86.008.402 DE VILLAVICENCIO

126

CER_AFI_2026027968097

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

WILLIAN AUGUSTO SOTOMAYOR VARGAS identificado con CC. 86008402 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

Nombres y/o Razón	CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO CORCUMVI
Tipo y Numero de Documento	NI - 822001245

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL

Fecha de inicio de cobertura	2026/01/28	**Fecha inicio contrato**	2026/01/28
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2026/06/27
Riesgo	1	**Código actividad económica**	1731001 - Publicidad, incluye servicios de asesoria, servicios creativos, produccion de material publicitario y
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	2026/06/27	**Estado del contrato**	Activa

Esta certificación se expide a los 2 días del mes de junio del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC02062026N86008402A18669720.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

CORCUMVI	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FL038
		Versión: 005
		Fecha: 1 de febrero de 2026

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. 125 DEL VEINTISIETE (27) DE ENERO DE 2026
PERIODO N°. 02
DEL 28 DE FEBRERO AL 27 DE MARZO DE 2026

1. DATOS GENERALES

FECHA DEL INFORME:	4/06/2026
PERIODO DEL INFORME:	Desde: 28/02/2026 AL 27/03/2026

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO	Contrato No. 125 DEL VEINTISIETE (27) ENERO DE 2026
N° DEL PROCESO EN SECOP:	CD-087-2026
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	WILLIAM AUGUSTO SOTOMAYOR
No. DE IDENTIFICACIÓN	C.C 86.008.402 DE GRANADA
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA CREACIÓN DE CONTENIDOS COMUNICACIONALES ORIENTADOS A LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS EVENTOS REALIZADOS Y/O EN LOS QUE PARTICIPE LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO - CORCUMVI"
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: (De todos los que haya tenido, empezando por el vigente)	LUCILA GÓMEZ TORRES C.C. 40.399.561 DE VILLAVICENCIO
NOMBRE DEL APOYO AL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: (De todos los que haya tenido, empezando por el vigente)	LUZ STELLA PEÑALOZA MEJIA C.C. 30.319.431
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN: (De todos los que haya tenido, en orden empezando por el vigente)	27/01/2026
CONDICIONES INICIALES	

Carrera 45a No. 8-16/50. La esperanza Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

CORCUMVI	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FL038
		Versión: 005
		Fecha: 1 de febrero de 2026

VALOR TOTAL DEL CONTRATO (EN LETRAS Y NUMERO)	QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000)		
VALOR MENSUAL DEL CONTRATO (EN LETRAS Y NUMERO)	TRES MILLONES DE PESOS M/ CTE ($ 3.000.000)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO(5) MESES		
FECHA DE INICIO:	28/01/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN:	27/06/2026		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	SI O NO	FECHA:	DD/MM/AAAA
ADICION DEL CONTRATO:	SI O NO	FECHA	DD/MM/AAAA
VALOR DE LA (S) ADICIÓN(ES):	$ _____ Ó N/A	FECHA:	DD/MM/AAAA
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	$ _____		
PRORROGAS:	_____ MESES Y/Ó DÍAS	FECHA:	DD/MM/AAAA
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)			
SUSPENSIONES:	FECHA: DD/MM/AAAA O N/A		
REINICIOS:	FECHA: DD/MM/AAAA O N/A		
OTRAS MODIFICACIONES:	FECHA: DD/MM/AAAA O N/A DESCRIPCIÓN: _____		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	DD/MM/AAAA O N/A		

3. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
1. Prestar servicios de apoyo a la gestión para la creación de contenidos comunicacionales orientados a la divulgación y promoción de los eventos realizados y/o en los que participe la corporación cultural municipal de Villavicencio -	SI	Dando cumplimiento a este item, presto servicios comunicacionales en la creación de contenidos de divulgación de las actividades que organizo la Corporación Cultural.

Carrera 45a No. 8-16/50. La esperanza Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

CORCUMVI CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	**INFORME DE SUPERVISIÓN**	Código: FL038 Versión: 005 Fecha: 1 de febrero de 2026

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
Corcumvi		En este sentido el día 24 de marzo, realizo el diseño y puesta en marcha de la campaña que estuvo enmarcada en la divulgación del concurso nuevos valores del folclor llanero, evento organizado directamente por Corcumvi, la actividad estuvo dirigida en estructurar mensajes de participación hacia la comunidad en general invitándolos a participar en dicho concurso.
2. Realizar cubrimiento periodístico de los eventos desarrollados por la Corporación Cultura Municipal de Villavicencio- CORCUMVI en los que participen los programas de lectura, formación artística, cultura ciudadana y turismo cultural.	SI	Dando cumplimiento al presente item, el contratista realizo cubrimiento de las actividades programadas por la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio, en especial al Concurso Nuevos Valores del Folclor Llanero del 6 al 9 de abril del presente año; evento ejecutado en Corcumvi. De igual manera dio cubrimiento a los diferentes talleres que se realizan en las instalaciones de la biblioteca Germán Arciniegas. Tazmbiíen realizo entrevista a la persona encargada de los eventos en Corcumvi Nini quien brindo información de la agenda cultural dirigida a la comunidad.
3. Elaborar semanalmente 3 productos periodísticos variados e innovadores (entrevistas, boletines de prensa, crónicas, guiones, libretos, cuñas radiales etc.) que contribuyan a la difusión y promoción efectiva de la agenda cultural de CORCUMVI.	SI	Dando cumplimiento al presente item, el contratista realizo actividades de producción y estructuración de los diferentes contenidos comunicacionales, con el fin de ampliar los canales de difusión de Corcumvi. Durante los días 28 de febrero y 25 de marzo, realizo realizó la emisión del segmento 'Noticias de CORCUMVI' en el noticiero informativo 'Villavo al Día', a través de reportería interna, donde lanzo datos noticiosos del programa de lectura y eventos programados por la entidad.

Carrera 45a No. 8-16/50. La esperanza Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

CORCUMVI CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FL038 Versión: 005 Fecha: 1 de febrero de 2026

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
4. Garantizar la publicación de todos los contenidos periodísticos creados en medios radiales y/o digitales de la capital del Meta, asegurando un alcance óptimo y una difusión efectiva.	SI	Dando cumplimiento al presente item, el contratista garantizo la publicación de los contenidos comunicacionales con información cultural producido por la entidad los días 3 y 11 de marzo con información de las convocatorias oficiales de la entidad y del concurso nuevos valores del folclor llanero. El contratista realizo dicha actividad a través de la emisoara Villavo FM 98.3 en vivo.
5. Apoyar cuando le sea requerido cubrimientos directos o transmisiones en vivo de los eventos relevantes llevados a cabo por la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio CORCUMVI.	SI	Dando cumplimiento al presente item, el contratista realizo cubrimiento a evento el día 5 de marzo en la jornada en directo de las actividades recreativas y culturales de CORCUMVI en compañía de los personajes Piwy y la Chity, fortaleciendo y promoviendo las actividades lúdicas, recreativas dirigidos a niños y niñas de la ciudad de Villavicencio. El día 21 de marzo, llevó a cabo el cubrimiento de las jornadas de visitas a la 'Casa al Revés', del programa de turismo cultural, donde registro y entrevisto a los visitantes de este importante punto turístico ubicado en el parque Los Fundadores de Villavicencio.
6. Brindar apoyo, en los casos que será requerido por la dirección de la entidad, en la presentación de eventos, acompañamiento y divulgación especial para garantizar una amplia convocatoria a los eventos de la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio, así como en otras actividades que sean asignadas por el supervisor, siempre y cuando estén relacionadas con el objeto del contrato.	SI	Dando cumplimiento al presente item, el contratista presto apoyo durante los días 19 y 21 de marzo, acompañando las actividades denominada la Germán va a tu colegio', evento que descentraliza todos los procesos ejecutados por la entidad y las llevan a los colegios con el fin de incentivar la lectura, la parte musical, la cultura ciudadana, el turismo cultural entre otras actividades que viene realizando la entidad en pro de la comunidad en especial los niños

Carrera 45a No. 8-16/50. La esperanza Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
		de la ciudad de Villavicencio. También presto apoyo en las actividades del lanzamiento del aniversario de la ciudad de Villavicencio el día 26 de marzo.

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verificamos el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente a los períodos, así:

MES COTIZADO	FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA	IBC* (Base de cotización que cita la planilla de aportes)	VALOR PAGADO EN SALUD*	VALOR PAGADO EN PENSIÓN*	VALOR PAGADO EN ARL*
ENERO	4/03/2026	1208778663	$1.750.905	$218.900	$280.000	$9.200
FEBRERO	10/03/2026	1208779090	$1.750.905	$218.900	$280.000	$9.200
MARZO	5/05/2026	1208903311	$1.750.905	$218.900	$280.000	$9.200

*Se verifica que el valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios de salud, pensión y Fondos de Seguridad Pensional están calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales.

Nota. Si el contratista no está obligado a aportar a pensión hacer la observación, si es pensionado indicar el número de resolución correspondiente y anexar copia del documento.

5. AVANCE FINANCIERO INICIAL

CONCEPTO	VALOR	FECHA	PORCENTAJE
ANTICIPO	$ ____	---	XX %
PRIMER PAGO	$3.000.000	28/01/2026 al 27/02/2026	20%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE PERIODO	$ 3.000.000	28/02/2026 AL 27/03/2026	20 %

Carrera 45a No. 8-16/50. La esperanza Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

CORCUMVI	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FL038
		Versión: 005
		Fecha: 1 de febrero de 2026

CONCEPTO	VALOR	FECHA	PORCENTAJE
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$9.000.000	28/03/2026 al 27/06/2026	60%
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$ ____	---	XX %
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 15.000.000	28/01/2026 al 27/06/2026	100%

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO: 40%

5.1. AVANCE FINANCIERO ADICIÓN (APLICA __ NO APLICA x__)

CONCEPTO	VALOR	FECHA	PORCENTJAE
ANTICIPO	$ ____	DD/MM/AAAA	XX %
VALOR DE LA ADICIÓN	$ ____	DD/MM/AAAA AL DD/MM/AAAA	XX %
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE PERIODO	$ ____	DD/MM/AAAA AL DD/MM/AAAA	XX %
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ ____	DD/MM/AAAA AL DD/MM/AAAA	XX %
VALOR TOTAL DE LA ADICIÓN	$ ____	DD/MM/AAAA AL DD/MM/AAAA	XX %

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ADICIÓN: XX%

6. CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN APLICABLE

Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos en los diferentes sistemas de gestión de la siguiente manera:

Carrera 45a No. 8-16/50. La esperanza Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

SISTEMA DE GESTIÓN	REQUISITO	CUMPLE (SI/NO)
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable para el desarrollo de las obligaciones contractuales.	SI
Seguridad y Salud el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	SI
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	SI

Nota: Se puede modificar esta información acorde a los requerimientos de cada contrato sin necesidad de actualización del formato, también puede ampliar el detalle de la evaluación.

7. EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

Tenga en cuenta los siguientes rangos de calificación:

- **Excelente:** El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
- **Buena:** El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
- **Regular:** El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
- **No Cumple:** El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	**BUENA**
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	**BUENA**
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	**BUENA**
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	**BUENA**

Carrera 45a No. 8-16/50. La esperanza Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

CORCUMVI	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FL038
		Versión: 005
		Fecha: 1 de febrero de 2026

8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

En mi calidad de supervisor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. **125 de 2026** certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe que corresponde al PAGO No. **02, equivalente al 40% de ejecución**, así mismo, las relativas al pago de seguridad social integral y a los principios de transparencia propios de la gestión administrativa y contractual, confirmó que fue verificada la publicación en SECOP del presente informe y demás documentos aprobados, razón por la cual se autoriza el pago por el valor de $3.000.000.

9. OBSERVACIONES GENERALES DEL CONTRATO

El contratista presenta el informe de manera extemporánea, a la fecha se recibe el informe No. 2 correspondiente al periodo 28 de febrero al 27 de marzo del 2026

LUCILA GOMEZ TORRES
C.C. 40.399.561 DE VILLAVICENCIO
SUPERVISOR

LUZ STELLA PEÑALOZA MEJIA
C.C. 52.224.208
APOYO A LA SUPERVISIÓN

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMAS
ELABORÓ.	LUZ STELLA PEÑALOZA MEJIA	APOYO A LA SUPERVISIÓN	
REVISÓ.	LUCILA GOMEZ TORRES	SUPERVISOR	

Carrera 45a No. 8-16/50. La esperanza Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

CORCUMVI CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO NIT 822001245-4	REQUERIMIENTO A CONTRATISTAS	**Código: FR - 085** Versión: 001 Fecha: Marzo 05 de 2021.

Villavicencio, 12 de mayo de 2026

Señor
WILLIAM AUGUSTO SOTOMAYOR
C.c. 86.008.402 de Granada,
Ciudad

Ref.: REQUERIMIENTO N° 1 POR INCUMPLIMIENTO EN PRESENTACION DE INFORME

Cordial saludo,

En mi calidad de supervisora del contrato, me permito comunicarle formalmente que para dar cumplimiento a los términos establecidos a través del contrato N°. **125** del **27** de **enero** de 2026, suscrito entre la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio y **WILLIAM AUGUSTO SOTOMAYOR ,** identificado con c.c. **86.008.402 de Granada,** solicito realizar y presentar los informes de ejecución de actividades y cuenta de cobro periodo No. 2 comprendido entre el día 28 de FEBRERO de **2026** al día 27 de MARZO de **2026,** ya que a la fecha no se ha recibido ningún informe y los cuales se requieren para el seguimiento y control de las actividades.

Es necesario resaltar que de conformidad a la **cláusula 3 "Actividades del contrato y obligaciones del contratista", numeral 6 Realizar informes mensuales que evidencien la ejecución del contrato, el cual deberá ser entregado al supervisor a más tardar dentro de los 3 días siguientes al termino de ejecución del periodo relacionado, así mismo enviar el informe de actividades escaneado al correo electrónico establecido para tal fin**

Para CORCUMVI, es esencial establecer las condiciones necesarias para cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato en todas sus etapas, no obstante, para este objetivo es necesario que el contratista dé cumplimiento a todas las etapas contractuales y administrativas solicitadas por la Corporación, tal como fue establecido en las cláusulas contractuales, especialmente en la cláusula 4 del mismo.

En razón a lo anterior, esperamos una respuesta pronta y diligente de su parte a más tardar el día 13 de mayo de 2026, teniendo en cuenta que la omisión de las cláusulas establecidas por cualquiera de las partes da lugar a iniciar un trámite administrativo sancionatorio de acuerdo a lo establecido en el Art. 86 de la ley 1474/2011 por la determinante afectación al objeto contractual, que obligará a dar trámite a la **cláusula 17 "Multas".**

Finalmente, manifestamos que nos encontramos prestos a brindar cualquier información relacionada con los temas de CORCUMVI.

Cordialmente,

LUCILA GÓMEZ TORRES
Supervisora

Elaboró: Luz Stella Peñaloza Mejia	Apoyo a la Supervisión	